

## INFORME DE COMISARIO

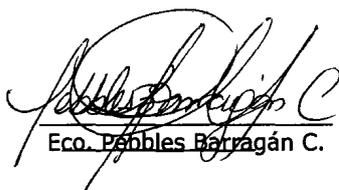
Señores  
**ACCIONISTAS DE AURAHOLISTICA S.A.**  
Ciudad.-

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los registros contables y estados financieros de la Empresa, correspondientes al año 2009, habiendo encontrado que la misma no ha tenido movimiento económico en todo el ejercicio económico mencionado.

Cabe destacar que durante mis visitas de inspección, recibí toda la colaboración de parte de sus Directivos.

Guayaquil, enero 31 del 2010

Atentamente,

  
Eco. Pablo Barragán C.

